

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 7 de octubre de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción: Conservadores de Museos (A2024).

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 25 de enero de 1993, por la que se convocon Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo: Superior Facultativo. Opción: Conservadores de Museos. Código: A2024, este Instituto

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se especifica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M^a Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sito en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla, y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno Libre
- P. Promoción Interna
- Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 19 de febrero de 1994, a las 10 horas, en la Facultad de Matemáticas, sito en Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla.

Cuarto. Los/as opositores/as deberán presentar Documento que permita su identificación (DNI, Carnet de Conducir, o Pasaporte). Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de lápiz de grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas.

Quinto. Contra esta Resolución, por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 7 de octubre de 1993.- El Director, Antonio Roig López.

ANEXO

- 01 Sistema de acceso en blanco
- 02 Convocatoria en blanco o no existente
- 03 Provincia de pruebas no consignada
- 04 Apellidos o nombre no consignados
- 05 DNI a Pasaporte no consignado
- 06 Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
- 07 No cumple requisito de edad
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad
- 09 Fecha de expedición Título superior a plazo
- 10 Fecha presentación instancia fuera de plazo
- 11 Instancia sin firma
- 12 Instancia duplicado para misma convocatoria
- 13 No cumple requisito titulación exigida
- 14 Falta de documentación necesaria aportar
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía
- 16 Solicita valoración en más de un Cuerpo
- 17 No cumple requisito Base 4.1.B) de la convocatoria
- 18 No cumple requisito Base 2.2.B) de la convocatoria

RESOLUCION de 7 de octubre de 1993, del Instituto

Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción: Veterinaria (A2012).

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 5 de abril de 1993, por la que se convocon Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo: Superior Facultativa. Opción: Veterinaria. Código: A2012, este Instituto

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se especifica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M^a Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sito en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla, y en las dependencias de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno libre
- P. Promoción Interno
- M (S). turno de reserva de minusválidos.
- M (NI). No turno de reserva de minusválidos.
- Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 19 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en los lugares que figuran en el Anexo II de esta Resolución.

Cuarto. Los/as opositores/as deberán presentar Documento que permita su identificación (DNI, Carnet de Conducir, o Pasaporte). Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de lápiz de grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas.

Quinto. Contra esta Resolución, por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 7 de octubre de 1993.- El Director, Antonio Roig López.

ANEXO I

- 01 Sistema de acceso en blanco
- 02 Convocatoria en blanco o no existente
- 03 Provincia de pruebas no consignada
- 04 Apellidos o nombre no consignados
- 05 DNI o Pasaporte no consignado
- 06 Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
- 07 No cumple requisito de edad
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad
- 09 Fecha de expedición Título superior a plazo
- 10 Fecha presentación instancia fuera de plazo
- 11 Instancia sin firma
- 12 Instancia duplicada para misma convocatoria
- 13 No cumple requisito titulación exigida
- 14 Falta de documentación necesario aportar
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía
- 16 Solicita valoración en más de un Cuerpo
- 17 No cumple requisito Base 4.1.B) de la convocatoria
- 18 No cumple requisito Base 2.2.B) de la convocatoria
- 19 No cumplimentó datos de minusvalía

ANEXO II

Facultad de Matemáticas

Avda. Reina Mercedes, s/n.
Sevilla
Desde: Acedo Herrero, Juan
Hasta: López Casos, Francisco

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Avda. Reina Mercedes, s/n.
Sevilla
Desde: López Costillo, José Gerardo
Hasta: Zurera Soravia, Rofaelo

RESOLUCION de 7 de octubre de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/os y excluidos/os con indicación de las causas correspondientes a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos, Opción: Guardería Forestal. (D2001).

De conformidad con lo establecido en la base 5 de lo Orden de 10 de mayo de 1993, BOJA núm. 53, de 20 de mayo, de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos, Opción Guardería Forestal, este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/os y excluidos/os a dichas pruebas, en las que se especifica la forma de acceso solicitada por los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas provisionales quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M^o Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la dependencia de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en los listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno Libre.
- P. Promoción Interna.
- Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Los/as aspirantes excluidos/os disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de instancia (tal como aparece en los respectivos listados); Apellidos y Nombre; D.N.I. y Cuerpo al que aspira, con indicación del Código correspondiente.

Los/as aspirantes que figuren excluidos/as por las causas 01, 14, 15, 17 y 18 y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (L), sin valoración de servicios previos.

Una vez subsanados los errores y reclamaciones, por Resolución del Director del Instituto Andaluz de Administración Pública, se declararán aprobados los listados Definitivos de opositores/as. Esta Resolución se publicará en el BOJA, y en ella se señalará el lugar de celebración, fecha y hora para el comienzo del primer ejercicio y lugar donde se expondrán al público los listados definitivos.

Sevilla, 7 de octubre de 1993.- El Director, Antonio Roig López.

ANEXO

- 01 Sistema de acceso en blanco.
- 02 Convocatoria en blanco o no existente.
- 03 Provincia de pruebas no consignada.
- 04 Apellidos o nombre no consignados.

- 05 DNI o pasaporte no consignado.
- 06 Fecha de nacimiento no correcta o no consignado.
- 07 No cumple requisito de edad.
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad.
- 09 Fecha de expedición título superior o plazo.
- 10 Fecha presentación instancia fuera de plazo.
- 11 Instancia sin firma.
- 12 Instancia duplicada para misma convocatoria.
- 13 No cumple requisito titulación exigido.
- 14 Faltan de documentación necesario oportar.
- 15 No existen antecedentes en lo Junto de Andalucía.
- 16 Solicita valoración en más de un cuerpo.
- 17 No cumple requisito base 4.1.B) de la convocatoria.
- 18 No cumple requisito base 2.2.B) de la convocatoria.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitario.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla de 25 de junio de 1992 (Boletín Oficial del Estado de 22 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, número 57, adscrito al área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Importar docencia en Ciencia de los Materiales y Aplicaciones y Tecnología Mecánica y Metrología en la E.U. Politécnica de Sevilla, y no habiéndose formulado por la Comisión correspondiente propuesta de provisión, al no haber sido valorada favorablemente, al menos por tres de sus miembros el candidato, según dispone el artículo 11.2 a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria anteriormente citada.

Sevilla, 15 de septiembre de 1993.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto una plaza de Catedrático de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla de 10 de abril de 1992 (Boletín Oficial del Estado de 6 de mayo de 1992), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, número 6, adscrita al área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento de Álgebra, Computación, Geometría y Topología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Importar docencia en Lógica Matemática, y no habiéndose formulado por la Comisión correspondiente propuesta de provisión, al no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los candidatos, según dispone el artículo 11.2 a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto la plaza de Catedrático de Universidad anteriormente citada.

Sevilla, 15 de septiembre de 1993.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.